

PERÍODO LEGISLATIVO 2014 - 2018

LEGISLATURA 365^a.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN RAZÓN DE LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL FINANCIAMIENTO EXTRANJERO DE CAMPAÑAS PRESIDENCIALES - (CEI 42).

Sesión Constitutiva celebrada el día miércoles 5 de abril de 2017, entre las 15:00 y 15:15 horas.

SUMA

- 1.- Se procedió a constituir la Comisión eligiendo como Presidente al diputado señor Aldo Cornejo González.
- 2.- Se fijó el día y horario para las sesiones ordinarias, acordándose los días martes de 15:00 a 16:30 horas, en la sede del Congreso Nacional en Valparaíso.
- 3.- Se acordó discutir respecto del listado de invitados en la próxima sesión.

APERTURA Y ASISTENCIA

Se inició la sesión a las 15:00 horas bajo la presidencia provisoria del diputado señor Aldo Cornejo González, y con la asistencia de las diputadas señoras Hoffmann, doña María José y Núñez, doña Paulina; y los diputados señores Carmona, don Lautaro (en reemplazo de la señora Vallejo, doña Camila); Coloma, don Juan Antonio; Letelier, don Felipe (en reemplazo del señor Jaramillo, don Enrique); Monckeberg, don Nicolás (en reemplazo del señor Paulsen, don Diego); Saffirio, don René; Schilling, don Marcelo; Urizar, don Christian; Walker, don Matías; y Ward, don Felipe.

Actuó como abogado secretario, el señor Pedro Muga Ramírez; y como abogado ayudante, el señor Dámaso Montebruno Arriagada.

CUENTA

1.- Oficio N° 13.165, de fecha 7 de marzo del año en curso, del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que en sesión de esta fecha y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de 47 diputadas y diputados, para crear una Comisión Especial Investigadora "de la responsabilidad de los organismos públicos en razón de las eventuales irregularidades en el financiamiento extranjero de campañas presidenciales". (CEI 42).

La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a 180 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2.- Oficio N° 13.250, de fecha 5 de abril del año en curso, del Secretario General de la Corporación, señor Miguel Landeros Perkic, por medio del cual informa que la Sala acordó integrar la Comisión Especial Investigadora de la responsabilidad de los organismos públicos en razón de las eventuales irregularidades en el financiamiento extranjero de campañas presidenciales". (CEI 42), con los siguientes señores diputados:

- Sr. Juan Antonio Coloma.
- Sr. Aldo Cornejo.
- Sra. María José Hoffmann.
- Sr. Enrique Jaramillo.
- Sra. Paulina Núñez.
- Sr. Diego Paulsen.
- Sr. José Pérez.
- Sr. Rene Saffirio.
- Sr. Marcelo Schilling.
- Sr. Christian Urizar.
- Sra. Camila Vallejo
- Sr. Matías Walker.
- Sr. Felipe Ward.

3.- Una nota del Jefe de Bancada de Renovación Nacional, de fecha 5 de abril de 2017, por medio de la cual informa del reemplazo

temporal del diputado señor Diego Paulsen, por el Diputado señor Nicolás Monckeberg.

4.- Una nota de la Jefa de Bancada PPD, de fecha 5 de abril de 2017, por medio de la cual informa del reemplazo temporal del diputado señor Enrique Jaramillo, por el Diputado señor Felipe Letelier.

5.- Una nota de la Jefa de Bancada Comunista e Izquierda Ciudadana, de fecha 5 de abril de 2017, por medio de la cual informa del reemplazo temporal de la diputada señora Camila Vallejo, por el diputado señor Lautaro Carmona.

ORDEN DEL DÍA

Se inició la sesión, asumiendo provisoriamente la Presidencia por disposición reglamentaria el diputado señor Aldo Cornejo González.

A continuación, se sometió a votación el cargo de Presidente de la Comisión. Votaron 11 señoras y señores parlamentarios, registrándose el siguiente resultado: 5 votos por la diputada señora Paulina Núñez; 5 votos por el diputado señor Matías Walker; y un 1 voto en blanco.

Repetida la votación, se recibieron 12 cédulas, registrándose el siguiente resultado: 5 votos por la diputada señora Paulina Núñez; 6 votos para el diputado señor Aldo Cornejo; y 1 voto por el diputado señor Matías Walker.

En consecuencia, resultó elegido como Presidente de la Comisión, el diputado señor **Aldo Cornejo González**.

El diputado señor Cornejo (Presidente), luego de agradecer la confianza dispensada, planteó fijar día y hora para las sesiones ordinarias, acordándose luego de un corto debate, fijar los días **martes, de 15:00 a 16:30 horas**, en la sede del Congreso Nacional en la ciudad de Valparaíso.

Asimismo, a propuesta del mismo señor Presidente, se acordó discutir respecto del listado de invitados en la próxima sesión.

Adicionalmente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

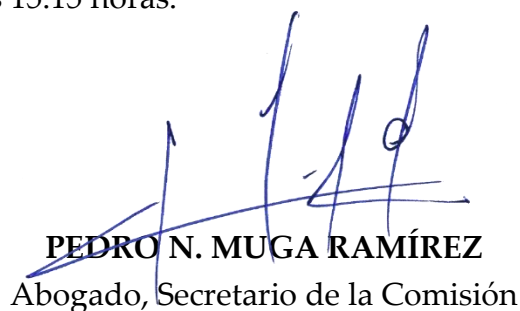
- Acordar que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los Diputados integrantes de la misma.

- Transmitir por televisión las sesiones que celebre la Comisión Investigadora.

- Facultar al Presidente de la Comisión para que determine el orden de precedencia y las fechas en que se cursarán las correspondientes invitaciones, de acuerdo a las propuestas que entreguen los señores Diputados.

ASÍ SE ACUERDA.

Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, el Presidente procedió a levantar la sesión siendo las 15:15 horas.



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión